

VISTO:

La presentación efectuada por Mag.Prof. Mónica Arias (Profesora Asociada de la Cátedra de Matemática); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el reconocimiento de actividades académicas desarrolladas por docentes de la cátedra de referencia, bajo su supervisión, quienes organizaron e implementaron talleres destinados a los estudiantes de las distintas carreras que cursan la asignatura.

Que las actividades se realizaron con el propósito de contribuir a la formación de los estudiantes, acompañando y orientando sus actividades mediante la aplicación de estrategias metodológicas y técnicas específicas para el estudio de la Matemática y la preparación para las evaluaciones parciales, finales o para promocionar la asignatura.

Que a través de los talleres se fomenta el trabajo colaborativo con sus pares y docentes, facilitando la socialización del conocimiento. La producción de los estudiantes plasmada en redes conceptuales, resúmenes y síntesis favorece la integración de los contenidos de las asignaturas. Las acciones desarrolladas no solo impactan en un mejor rendimiento en matemática, sino que trascienden a la disciplina, ya que los estudiantes adquieren herramientas que pueden aplicar en otras asignaturas o situaciones.

Que se adjunta el cronograma desarrollado, docentes a cargo, objetivos, cronograma y modalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER – a los docentes que se mencionan más abajo - el dictado de Talleres destinados a estudiantes de las diferentes carreras que cursan la asignatura Matemática, como extensión de sus propias funciones y en el marco de la resolución R-CDNAT-2022-0545 de Política Académica de esta Facultad: Dimensión: Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles; Componentes de Acción, ítem C: Cursos/Talleres intensivos de preparación para el examen final, a saber:

1) ASIGNATURA: MATEMÁTICA I
Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y M.A.:

- **Taller: “Colaborativamente preparo mi examen final de Matemática I”**
Docente Responsable: Esp. Valeria Vanesa ÁLVAREZ. Período junio-julio (exámenes de julio-agosto 2023) – 8 encuentros de 3 horas cada uno.
Repetición del Taller durante el mes de agosto – **Dictado Intensivo:** 5 encuentros de 3 horas cada uno.
Durante el taller se utilizó como estrategia la evaluación a la evaluación entre pares y la co-evaluación. Se realizó un acompañamiento de las tareas en forma presencial y virtual.

- **Taller: “Preparamos el examen final de Matemática I en Equipo”:**
Docentes Responsables: Esp. Valeria Vanesa ÁLVAREZ – Prof. Mercedes Concepción SILVA. Período noviembre-diciembre (exámenes diciembre 2023) – 6 encuentros de 3 horas cada uno.

2) ASIGNATURA: MATEMÁTICA

Carreras: Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas.

- **Taller: “Nos preparamos bimodalmente para rendir el examen final de Matemática en el Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas”.**
Docente Responsable: Dipl. Elsa Valeria VILTE. Período setiembre (exámenes setiembre 2023) – 10 encuentros de 2 horas cada uno.
- **Taller: “Nos preparamos presencialmente para rendir el examen final de Matemática en el Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas”.**
Docente Responsable: Dipl. Elsa Valeria VILTE. Período diciembre (exámenes diciembre 2023) – 9 encuentros de 2 horas cada uno y 2 encuentros de 3 horas cada uno.

3) ASIGNATURA: MATEMÁTICA II

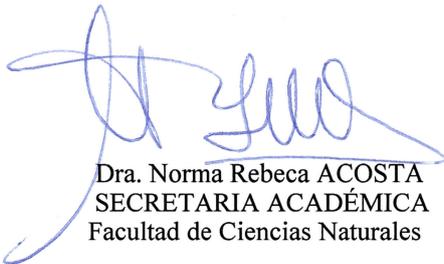
Carreras: Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- **Taller: “Aplicación de Modelos Matemáticos en la integración de contenidos para la promoción”.**
Docentes Responsables: Esp. Valeria Vanesa ÁLVAREZ, Dipl. Elsa Valeria VILTE, Ing. José Luis PAY, Prof. Gustavo Andrés DELUPI. Período diciembre (exámenes de diciembre) – 6 encuentros de 3 horas cada uno.

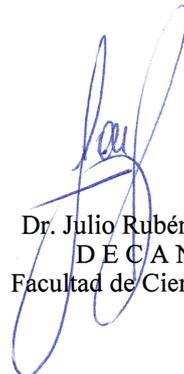
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que se realizó un acompañamiento de las tareas en forma presencial y virtual. Las actividades suplementarias realizadas por los Profesores se cumplieron en turnos de la mañana y de la tarde.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Mag. Arias, Esp. Álvarez, Prof. Silva, Dipl. Vilte, Ing. Pay y Prof. Delupí. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales